



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES FRAY PEDRO DE URBINA										
CÓDIGO: 09004142										
DIRECCIÓN: C/ REPÚBLICA ARGENTINA Nº2										
LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO, BACHILLERATO, FP										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LETICIA ALONSO MARTÍNEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Alumnado

El total de alumnos matriculado este curso es 853.

En la ESO se encuentran matriculados 577 alumnos y alumnas repartidos de la siguiente manera:

1º de la ESO 158.

2º de la ESO 146 de los cuales 10 personas están matriculadas en el programa de Aula Puente como parte de un programa para la prevención del abandono temprano.

3º de la ESO 129 más 17 de diversificación en dos grupos.

4º de la ESO 112 alumnos, más 15 de diversificación en dos grupos.

En bachillerato hay 209 alumnos y alumnas de los cuales 22 son en régimen de Bachillerato a Distancia y el resto de régimen presencial distribuidos como se detalla a continuación:

Modalidad a distancia: 8 en Ciencias y 14 en humanidades y Ciencias Sociales.

Modalidad presencial: 51 en primer curso de Ciencias y Tecnología y 55 en segundo, 41 en primero de Humanidades y Ciencias Sociales y 29 en segundo, 5 en 1º de Bachillerato de Música y Artes Escénicas y 6 en 2º e Bachillerato de Artes Plásticas.

En FP hay un total de 67 alumnos y alumnas distribuidos como sigue:

En la FP básica de Fabricación de Elementos Metálicos hay 15 alumnos en primer curso y 8 en segundo.

En el Grado medio de Soldadura y Calderería hay 21 alumnos en primer curso y 7 en segundo.

En el Grado Superior de Construcciones metálicas hay 8 alumnos en primer curso y 8 en segundo.

Jefatura de Estudios, con el asesoramiento de orientación y teniendo en cuenta la información de las reuniones de armonización con los colegios adscritos a nuestro centro



y las indicaciones de final de curso que se pidió a las tutoras y tutores del curso pasado, serán los encargados de realizar los agrupamientos del alumnado, buscando un equilibrio para propiciar un buen clima de convivencia y un buen rendimiento académico. La distribución se ha hecho atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º de la ESO (siete grupos): hay 37 alumnos bilingües distribuidos en los grupos C, D, E, F Y G junto con alumnado ordinario. Los grupos A Y B tiene únicamente alumnado matriculado en régimen ordinario. En todos los grupos, a excepción del G, se encuentra distribuido el alumnado PT, con necesidad específica de apoyo educativo y compensatoria. En todos los grupos hay alumnado de francés y de CLEN y/o CMAT
- 2º de la ESO (seis grupos) y uno de aula puente: Hay 30 alumnas y alumnos en la sección bilingüe distribuidos en los grupos B, C, E y F con alumnado de régimen ordinario, los grupos A y D solo tiene alumnado en régimen ordinario. En los seis grupos están distribuido el alumnado de compensatoria y el alumnado con necesidades de apoyo educativo. En todos los grupos hay alumnado de francés y de CLEN y/o CMAT
- 3º de la ESO (seis grupos y dos de diversificación). Hay 28 alumnas y alumnos bilingües distribuidos en los grupos A, B, C y D. Los grupos E y F y los de diversificación no tienen bilingües. El alumnado de música y Educación Plástica y Visual está distribuido en todas las clases sin tener un grupo exclusivo de una de ellas. Lo mismo sucede con el resto de optativas, por lo que se imparten de manera simultánea excepto los grupos E y F que todos tienen iniciativa emprendedora de optativa.
- 4º de la ESO (cinco grupos y dos de diversificación). Hay 20 alumnas y alumnos bilingües distribuidos en los grupos B, C y D junto con alumnado no bilingüe. Los grupos A, B y C tiene Física y Química y Biología, así como matemáticas B, mientras que los grupos D y E son de las dos opciones de Matemáticas y de Latín y Economía.
- 1º de bachillerato (5 grupos). Los grupos están organizados según la modalidad y la elección de materias específicas. El bachillerato de Música y Artes Escénicas imparte las materias comunes con un Bachillerato de Ciencias, el B1A.
- 2º e bachillerato (4 grupos): están organizados según modalidad y materias específicas. Un grupo e humanidades el B2D imparte las comunes junto con el B2I de ciencias y el B2E de artes junto con el B2C de humanidades y ciencias sociales.

1.2. Profesorado

Actualmente el claustro de profesorado del IES Fray Pedro de Urbina está formado por 117 profesoras y profesores de los cuales sólo 46 tienen destino definitivo en el centro. Aunque teóricamente tenemos 59 profesoras y profesores con destino definitivo en el centro opciones como el concursillo y las comisiones de servicio hace que la realidad sea muy diferente. El 60,2 % del profesorado es interino. Tenemos además una profesora en prácticas y otra en expectativa de destino. Este hecho dificulta enormemente dar continuidad a los proyectos del centro.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.



- 1- Las enseñanzas de la ESO, bachillerato presencial, Aula Puente y FP Básica se imparten en horario de mañana con un único recreo de 30 minutos.
- 2- Las enseñanzas de bachillerato en la modalidad de distancia, Grado Medio y Grado superior se imparten en horario de tarde.
- 3- Se intentará evitar que las materias con una carga semanal de 3 o 4 horas no sean impartidas siempre a la misma hora, en especial a última hora.
- 4- Algunas materias de los bachilleratos de artes se han agrupado en periodos de dos horas seguidas a petición de los docentes para un mayor aprovechamiento por parte del alumnado,
- 5- En FP se procurará poner módulos de 2 o 3 horas seguidas para facilitar las prácticas, y se intentará evitar que el alumnado esté toda la jornada con un mismo profesor.
- 6- Se han desdoblado materias de física y química en 2º curso.
- 7- Se imparte codocencia de una hora semanal en tres grupos en la materia de Geografía e Historia y además en un CLEN y un CMAT impartido donde las profesoras de PT entran al aula con el grupo ordinario.
- 8- Computar como horas lectivas las tareas de coordinación de actividades programadas por el centro.
- 9- Se intentará reducir las horas de guardias si fuera posible en especial a los tutores y tutoras y al profesorado que va a 19 horas lectivas.
- 10- La hora de guardia de los recreos contabilizará como una hora lectiva. Se procurará que el profesorado de guardia de clase a 1º o 2º de la ESO, esté en el departamento de orientación o equipo de convivencia o participe en la organización de los recreos activos.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

2.1 Objetivos Generales:

- 1- Mejorar la convivencia escolar, así como la prevención de conflictos y fomentar la igualdad de género.
- 2- Educar en valores humanos, de modo que el alumnado sea parte de la sociedad como ciudadanos participativos, responsables y solidarios integrados en una sociedad democrática y plural.
- 3- Fomentar la integración y convivencia del alumnado de las distintas etnias, culturas, orientación sexual o identidad de género desde el conocimiento y el respeto por los valores y la ley.
- 4- Mantener y/o mejorar los resultados académicos del alumnado.
- 5- Mejorar la atención a la diversidad intentando disminuir el abandono escolar.
- 6- Mejorar la comprensión lectora del alumnado y fomentar el gusto por la lectura.
- 7- Contribuir al desarrollo cultural de la zona, extendiendo la acción a las familias, colaborando con asociaciones y proyectos de las instituciones de la ciudad o a nivel autonómico o nacional. Promover la relación con el AMPA.
- 8- Impulsar la formación del profesorado e innovación de la práctica docente.
- 9- Promover la internacionalización y el bilingüismo.



- 10- Adecuar las instalaciones del centro a las necesidades educativas, personales y materiales
- 11- Mejorar el modelo de organización y funcionamiento del centro.
- 12- Revisar y en su caso actualizar toda la documentación del centro a la normativa actual.

1.3. Objetivos específicos:

1. Mejorar el clima de convivencia y disciplina del centro, poniendo en marcha el papel del alumnado ayudante y mediador trabajando las prácticas restaurativas.
2. Impulso del nuevo Equipo de Convivencia con formación en prácticas restaurativas.
3. Actualizar la web del centro y potenciar el conocimiento al exterior de nuestro centro, a través de la página web, redes sociales... poniendo en valor todas las actividades que se realizan en nuestro centro por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
4. Impulsar la educación plurilingüe y los programas de intercambio.
5. Continuar trabajando para tener una FP de calidad.
6. Promoción de actividades para el fomento de la lectura gestionadas desde la biblioteca del centro, como el club de lectura o encuentro con escritores. que se realizan en la biblioteca del centro como el plan de lectura.
7. Impulso de la radio a través del seminario incluido en el plan de formación en el centro.

3. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- 1- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- 2- Poner en marcha el plan de alumnado ayudante y mediador. Este curso comenzaremos con el alumnado ayudante en 1º y 2º de la ESO.
- 3- Formar al profesorado en prácticas restaurativas como herramienta de uso cotidiano en las clases. Este curso comenzará el Equipo de convivencia con el seminario de Prácticas Restaurativas recogido en el Plan de Formación del centro.
- 4- Continuar actualizando los espacios debido a las necesidades del centro por el aumento de alumnado.
- 5- Fomentar las actividades de formación entre el profesorado.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- 1- Favorecer la interacción coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos con diferentes propósitos comunicativos (Competencia en Comunicación Lingüística, CCL).
- 2- Utilizar distintas lenguas para conseguir un aprendizaje y una comunicación eficaz (Competencia Plurilingüe, CP).
- 3- Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología, STEM)



- 4- Usar de manera segura, saludable, sostenible, crítica y responsable de las tecnologías digitales para participar en algunas actividades (Competencia Digital, CD)
- 5- Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales, fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, CPSAA)
- 6- Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las distintas culturas, interiorizando valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social (Competencia Ciudadana, CC)
- 7- Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocritica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. (Competencia Emprendedora, CE)
- 8- Promover el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio cultural de Castilla y León, España y la Unión Europea, fomentando el respeto por su conservación, así como adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural, acercándose a las manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades (Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. CCEC)

3.2 Actuaciones:

- 1º ESO:
 - Educación Física: patinaje sobre hielo (diciembre) y Parque de Aventuras de Sobrón (15 y 16 de junio).
 - Geografía e Historia: Atapuerca y CAREX (marzo).
 - Inglés (Bilingüe): semana de inmersión lingüística en Somo (del 11 al 15 de mayo).
 - Matemáticas: Casa de la Ciencia de Logroño.
- 2º ESO:
 - Inglés (Bilingüe): CRIE de Almazán (del 3 al 7 de noviembre) y semana de inmersión lingüística en Somo (del 11 al 15 de mayo).
 - Clásicas: Villa de la Olmeda (mayo).
 - Geografía e Historia: Catedral de Burgos y gynkana (marzo); Villa Olmeda y Aula Arqueológica (abril); Monasterio de Santa María de Río Seco (mayo) y Puy du Fou (bilingüe).
 - Educación Física: patinaje sobre hielo (diciembre) y ruta de senderismo (14 y 15 mayo).
 - Matemáticas: Museo de la Ciencia de Valladolid.
- 3º ESO:
 - Educación Física: patinaje sobre hielo (diciembre), esquí en Ezcaray (2º trimestre), ruta de senderismo (14 y 15 mayo) y traineras y bateles (mayo-junio).



- Francés: viaje al sur de Francia (3º trimestre).
 - Geografía e Historia: Bilbao (2º trimestre).
 - Inglés: semana de inmersión lingüística en Irlanda (8 al 15 de febrero).
 - Lengua y Literatura: Burgos o San Millán de la Cogolla (2º o 3º trimestre).
- 4º ESO:
- Biología: Geoparque de Zumaia (2º trimestre).
 - Clásicas: Zaragoza (noviembre), Clunia y Festival de Teatro Grecolatino (mayo) y Villa de la Olmeda (mayo).
 - Economía: visita a la Bodega Martínez la Cuesta y quesería Los Cameros en Haro (1º o 2º trimestre).
 - Educación Física: patinaje sobre hielo (diciembre) y semana blanca de esquí (9 al 13 de febrero).
 - Francés: Facultad de Francés de Valladolid y centro histórico; y viaje al sur de Francia (3º trimestre).
 - Geografía e Historia: Minas de Manganeso y Museo de la Radio en Belorado (abril).
 - Matemáticas: Museo de la Ciencia de Donosti.
 - Religión: Parque Warner (mayo).
- 1º Bachillerato:
- Biología: Geoparque Las Loras (1º trimestre).
 - Clásicas: Zaragoza (noviembre), Segovia (febrero), Clunia y Festival de Teatro Grecolatino (mayo) y Villa de la Olmeda (mayo).
 - Economía: visita a la Bodega Martínez la Cuesta y quesería Los Cameros en Haro (1º o 2º trimestre).
 - Educación Física: patinaje sobre hielo (diciembre), Open Madrid (abril), Naturaleza y deporte (abril); y traineras y bateles (mayo-junio).
 - Francés: viaje al sur de Francia (3º trimestre).
 - Geografía e Historia: Minas de Manganeso y Museo de la Radio en Belorado (abril).
 - Matemáticas: INE Vitoria.
 - Religión: viaje a Roma (del 8 al 11 de enero).
 - Plástica: Museo Guggenheim o Bellas Artes de Bilbao (enero).
- 2º Bachillerato:
- Biología: CNB y ruta por Sepúlveda (28 octubre) y Geoparque Las Loras (diciembre).
 - Clásicas: Zaragoza (noviembre) y Clunia y Festival de Teatro Grecolatino (mayo).
 - Economía: presentación del plan de empresa en Burgos (mayo).
 - Filosofía: Basque Center on Cognition, Brain and Language de San Sebastián (enero/febrero).



- Geografía e Historia: Museo de Víctimas del Terrorismo (1º o 2º trimestre); Museo Guggenheim y Bilbao (enero); Museo del Prado y Arqueológico (20 marzo) y Monte Santiago (10 abril).
- Lengua y Literatura: visita a la RESAD, ESAD o Dantzerti.
- Plástica: Catedral de Santa María de Vitoria (5 noviembre), Museo Guggenheim o Bellas Artes de Bilbao (enero); y Museo del Prado y Arqueológico (20 marzo).
- Tecnología: visita a Michelin (11 diciembre).

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de las actividades permite comprobar que las actividades se realizan conforme a lo planificado por los departamentos didácticos, comprobar que se ofertan el mismo número de actividades en los diferentes cursos, evaluar la participación de alumnado y profesorado, valorar el impacto en el proceso de aprendizaje o el desarrollo personal del alumnado, valorar el grado de aprovechamiento por parte del alumnado y detectar nuevas necesidades para planificar futuras actividades. Por otro lado, el seguimiento se lleva cabo por el profesorado responsables de cada actividad dentro de sus respectivos departamentos didácticos. Estos docentes evalúan la actividad, y posteriormente remiten la información a la coordinadora de actividades extraescolares. Finalmente, la coordinadora recopila los datos y los traslada a Jefatura de Estudios, garantizando así un control y evaluación de las actividades programadas en el curso. Por último, el seguimiento de las actividades se lleva a cabo al finalizar cada actividad, con la entrega de un informe, que permite evaluar el grado de adquisición de los objetivos propuesto y el desarrollo de la misma. Toda la información es recopilada y revisada trimestralmente, comunicando al claustro los resultados. Este seguimiento permitirá hacer los ajustes necesarios para asegurar la calidad y el éxito de las actividades a lo largo del curso.

3.4 Evaluación:

Para evaluar las actividades, se utilizan diferentes instrumentos:

- a) El registro de participación en la actividad, mediante el listado del alumnado y profesorado que asiste a la misma.
- b) Un cuestionario que se le entrega al alumnado cuando finalizan la actividad. En este cuestionario deben valorar el grado de satisfacción y proponer mejoras o nuevas actividades.
- c) El informe de la actividad que debe entregar el profesorado que ha propuesto y organizado la actividad. Estos instrumentos permiten sacar datos estadísticos sobre el nivel de participación del alumnado y profesorado, evaluar la calidad de las actividades y si se han cumplido los objetivos propuestos. También nos permiten saber si las actividades son adecuadas al nivel y contribuyen al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. Por último, con las encuestas de satisfacción medimos el grado de satisfacción de los participantes.

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	NO
---	----



Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se adjuntan todas las programaciones de los Departamentos. Las programaciones de FP se están adaptando al cambio de ley y se entregarán al completo a inspección antes de Navidad.

Departamento: <i>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</i>	Anexo 1
Departamento: <i>CULTURA CLÁSICA</i>	Anexo 2
Departamento: <i>ECONOMÍA</i>	Anexo 3
Departamento: <i>EDUCACIÓN FÍSICA</i>	Anexo 4
Departamento: <i>EDUCACIÓN PLÁSTICA</i>	Anexo 5
Departamento: <i>FILOSOFÍA</i>	Anexo 6
Departamento: <i>FÍSICA Y QUÍMICA</i>	Anexo 7
Departamento: <i>FORMACIÓN PROFESIONAL</i>	Anexo 8
Departamento: <i>FRANCÉS</i>	Anexo 9
Departamento: <i>GEOGRAFÍA E HISTORIA</i>	Anexo 10
Departamento: <i>INGLÉS</i>	Anexo 11
Departamento: <i>LENGUA Y LITERATURA</i>	Anexo 12
Departamento: <i>MATEMÁTICAS</i>	Anexo 13
Departamento: <i>MÚSICA</i>	Anexo 14
Departamento: <i>ORIENTACIÓN</i>	Anexo 15



Departamento: <i>RELIGIÓN CATÓLICA</i>	Anexo 16
Departamento: <i>TECNOLOGÍA</i>	Anexo 17

7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2025
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

8.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
8.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
8.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
8.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.11 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
8.12 Red de Igualdad	<input type="checkbox"/>
8.13 Plan de actuación PSC	<input checked="" type="checkbox"/>

9. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Página Web del Centro



- *Redes Sociales: para informar a la comunidad educativa de eventos y actividades relacionadas con el proyecto.*

10. EVALUACIÓN DE LA PGA:

10.1 Agentes evaluadores.

1. Departamentos
2. CCP
3. Organismos oficiales de Educación
4. Participación Comunidad Educativa
5. Equipo Directivo

10.2 Momentos de la evaluación.

1. Final o de impacto
2. Al finalizar el trimestre y el curso escolar.

10.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión

Indicadores:

- Evaluación de los resultados académicos, absentismo y convivencia y compararlos con los cursos anteriores.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

11. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS , a 28 de octubre de 2025

Fdo.: Paula Rodríguez García

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación